CODELCO ANDINA

CORONAVIRUS

FLUJOGRAMA ANTE CASO SOSPECHOSO_(Tos, fiebre sobre 38° y problemas respiratorios)

Pesquisa autodeclaración trabajador (a) o identificación de supervisor (tos, fiebre sobre 38° y problemas respiratorios).

Supervisor traslada al trabajador (a) a policlínico o posta más cercana con estricto uso de EPP.

Policlínico inicio medidas de aislamiento y atención de caso sospechoso, de acuerdo a instrucciones de MINSAL para definir caso sospechoso.

Confirmada Sospecha

NO → Policlínico prosigue con atención habitual de morbilidad

SI ↓

Policlínico notifica a DSO y continúa proceso de atención de acuerdo a medidas de aislamiento.

Policlínico realiza traslado de trabajador (a) a centro de salud más cercano habilitado para atención de COVID-19 que presente capacidad de atención.

DSO informa a Comité de Crisis y Gerente de área correspondiente al caso sospechoso, para protocolo de comunicación.

DSO realiza seguimiento del caso, hasta confirmación o descarte de la sospecha.

Policlínico realiza aseo de módulo de aislamiento, ambulancia o camioneta de traslado según corresponda.

Gerente área notifica a supervisor de la condición de caso sospechoso, para realizar levantamiento de personas en contacto e identificación de equipos utilizados (de acuerdo a formulario), con el apoyo técnico de la DSO.

DSO entrega indicaciones de cuarentena temporal (2 días) a trabajadores en contacto con sospechoso, hasta confirmación o descarte de caso sospechoso.

GSER realiza aseo y desinfección de equipos utilizados por caso sospechoso.

Confirmado Caso Sospechoso

NO → Liberación medidas de cuarentena; DSO informa a Comité de Crisis

SI → DSO informa a Comité de Crisis y Gerente de área de caso confirmado COVID-19.; Continúa cuarentena de los contactos hasta día 14.

Para mayor información contactar a los doctores Ignacio Méndez (+56951884182; jmend022@codelco.cl) o David González (+56984182391; dgonz058@codelco.cl)